

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EXTRACTO DE ACTA No. 4
Sesión ordinaria
21 de marzo de 2024

En Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de marzo de 2024, se reunió, de manera presencial, el Consejo Superior Universitario de la Fundación Universitaria Cafam - Unicafam, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria No. 4 del año 2024.

La sesión contó con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Jairo Humberto Cifuentes Madrid. Presidente del Consejo.
Dra. Claudia Velandia Gómez.
Dr. Jaime Humberto Delgado Villegas.
Profesor Jairo Velásquez - representante de los profesores.
Estudiante Camilo Pazmiño – representante de los estudiantes.

Asistieron igualmente a la presente sesión: la Dra. Diana Margarita Pérez Camacho, rectora de la Fundación Universitaria Cafam; la Dra. Marcela Guarnizo, vicerrectora Académica; el Dr. Andrés Rodríguez Forero, gerente administrativo y financiero y; Beatriz Escandón Jaramillo, secretaria general. Participaron en algunos puntos de la sesión la Dra. Ahidee Ortiz, jefe de contabilidad de Unicafam y los doctores Jairo Gonzales Cañón, Sonia Valero Buitrago y Nubia Arley Jiménez Diaz del equipo de la firma de revisoría fiscal.

El presidente del Consejo, Dr. Jairo Humberto Cifuentes, sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta No. 3 de 2024.
3. Informe de gestión Unicafam 2023.
4. Aprobación de estados financieros de fin de ejercicio y autorización de permanencia en el régimen tributario especial.
5. Propuesta de reinversión de excedentes 2023.
6. Reglamento estudiantil. Consideración de ajustes solicitados por el CSU.
7. Propositiones y varios.

El orden del día fue aprobado y de acuerdo con el mismo inició la sesión.

1. Verificación del Quórum.

La secretaria de la sesión verificó la participación de los miembros del Consejo Superior Universitario, concluyendo que se contaba con quórum para deliberar y decidir válidamente.

(...)

4. Aprobación de estados financieros de fin de ejercicio y autorización de permanencia en el Régimen Tributario especial.

Se invitó a participar de la sesión en este punto a los doctores Jairo Gonzales Cañón, Sonia Valero Buitrago y Nubia Arley Jiménez Diaz del equipo de la firma de revisoría fiscal.

A continuación, tomó la palabra el gerente administrativo y financiero y presentó los estados financieros de fin de ejercicio del año 2023, comparados con el año 2022, informe que fue enviado previamente a cada uno de los consejeros conforme se establece en los Estatutos de la Fundación. Este documento, que contiene también el informe del Revisor Fiscal, se adjunta a la presente acta para que haga parte de ella.

Culminada la presentación, el presidente del Consejo le solicitó a la doctora Nubia Jiménez Díaz, compartir, en representación de la firma de revisoría fiscal, los resultados del dictamen del Revisor Fiscal.

La doctora Nubia comenzó por manifestar que la auditoría al informe se llevó a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría y bajo el esquema del modelo COSO, las pruebas realizadas al informe se llevaron a cabo considerando los factores de riesgo y los controles implementados por la institución para mitigarlos o mantenerlos a niveles bajos. El resultado de estos procesos y de los llevados a cabo a lo largo del año, le permitió al revisor fiscal emitir una opinión favorable y sin salvedades o comentarios sobre los estados financieros presentados, lo que significa que reflejan de manera fiel la situación financiera de la institución y están libres de errores importantes y de errores materiales.

Como parte del proceso de auditoría también se llevó a cabo la revisión al cumplimiento de los asuntos legales, tales como llevar la contabilidad de manera apropiada de acuerdo con la técnica contable, estar al día en los aportes al sistema de seguridad social de todos los empleados, validar que al interior se han tomado las medidas de control apropiadas para salvaguardar los activos de la entidad, lo que le permitió al revisor evidenciar que la institución ha cumplido oportuna y adecuadamente con los aspectos legales.

En relación con otros asuntos legales especiales, previstos para el corto plazo, como es la implementación del programa de ética y transparencia empresarial, le corresponde a la entidad llevarlo a cabo en este primer semestre, junto con las actuaciones tendientes a la acreditación para mantenerse en el régimen tributario especial, para lo cual la entidad está preparada. Aprovechó para recordar que se debe estar pendiente de los vencimientos previstos para los meses de abril y mayo.

Concluyó reiterando que el concepto sobre los estados financieros es favorable, que no se tienen observaciones especiales sobre las que deban llamar la atención.

El presidente del Consejo abrió la sesión a las preguntas de los consejeros. Por su parte el representante de los estudiantes manifestó recordar que hace un año se evidenció una novedad al momento de la presentación de los estados financieros, por lo que quería saber si para este año estaba resuelta. La doctora Nubia respondió afirmativamente, explicando que la situación se relacionaba con la parametrización de las amortizaciones de los descuentos aplicados a los estudiantes que se retiraban o a quienes se les realizaba un reintegro de una parte de la matrícula. Afirmó que esta cuestión ya ha sido solucionada.

Concluida la presentación del informe el doctor Cifuentes les solicitó a los consejeros expresar su opinión y aprobación o desaprobación de los estados financiero del año 2023. Acto seguido tomó la palabra el representante de los profesores y mencionó que valora la responsabilidad fiscal de la universidad en términos del control de gastos e ingresos. Destacó el crecimiento en el pregrado, resaltando el esfuerzo para atraer estudiantes y sugirió mantenerlo, invitó a ser muy propositivos en la solución al tema

de planta física. Celebró la financiación directa que Unicafam proporciona a los estudiantes y el manejo positivo de la cartera. Concluyó manifestando que aprueba los estados financieros.

El representante de los estudiantes manifestó no tener comentarios y aprobar los estados financieros.

El doctor Delgado manifestó que los resultados son muy buenos, llamó la atención sobre el crecimiento de las devoluciones y los descuentos en relación con los ingresos, al igual que los gastos de operación de venta, que viene creciendo más que los ingresos; recomendó igualmente no perder de vista el crecimiento de las cuentas por pagar. Destacó el buen manejo que se le ha dado al crédito que se le otorga a los estudiantes. Concluyó manifestando que aprueba los estados financieros y expresó sus felicitaciones.

El doctor Cifuentes compartió tres comentarios, el primero un reconocimiento y felicitación al gerente por la presentación del informe económico y financiero de la institución; en segundo lugar mencionó que estamos abocados a gestionar la financiación directa a los estudiantes y que en este contexto considera que el camino a seguir es continuar consolidando estos esquemas con que cuenta la institución y que presentan un muy buen manejo; como tercer punto destacó el trabajo de Unicafam en la diversificación de sus ingresos, ofreciendo diversas formas de prestar servicios de educación, lo cual, si bien demanda un esfuerzo permanente por mantener dichos ingresos, le ha permitido a la institución asegurar su sostenibilidad. Concluyó manifestando su aprobación de los estados financieros.

La doctora Claudia Velandia tomó la palabra para sumarse a los comentarios y felicitaciones; sugirió que en una próxima oportunidad la presentación de los estados financieros se elabore de manera tal que faciliten la comparabilidad con otras instituciones, incluyendo por ejemplo indicadores como el EBITDA. Destacó el logro de la institución en términos de diversificación de sus ingresos, generando ingresos diferentes a las matrículas en proporciones cercanas al 40%, e invitó a diseñar las estrategias para que se incrementen los excedentes que permanezcan en la institución; por último, resaltó el indicador que muestra los ingresos operacionales versus los honorarios y salarios, el cual se ubica en el 57%, que representa un buen comportamiento a nivel nacional. Concluyó su intervención manifestando aprobar los estados financieros.

Con las intervenciones de cada uno de los consejeros quedaron aprobados por unanimidad los estados financieros.

A continuación, tomó la palabra el gerente administrativo y financiero y presentó a la consideración del Consejo la autorización para adelantar el trámite de actualización de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial (RTE), ante la DIAN. Por unanimidad, los consejeros aprobaron esta solicitud. Acto seguido el gerente solicitó y recibió la aprobación de los consejeros para ser consultados en las páginas oficiales de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.

5. Propuesta de reinversión de excedentes 2023.

Para dar un mejor contexto el gerente administrativo y financiero recordó cómo se han venido invirtiendo los excedentes de años anteriores; a continuación, la revisora fiscal compartió con el Consejo la razón de la diferencia que se presenta entre los excedentes

contables y los fiscales en las entidades sin ánimo de lucro, recordó que los gastos no procedentes son los que se deben tener en cuenta para la declaración del impuesto a la renta y, que los costos y gastos no deducibles, si bien son inherentes a la operación, no se consideran como parte del beneficio neto.

Con las anteriores aclaraciones el gerente administrativo y financiero presentó la propuesta de reinversión de los excedentes del año 2023, que ascienden a \$690.5 millones, para el período comprendido entre 2024 y 2028: \$590.5 millones para inversión en recursos educativos y tecnológicos y, \$100 millones en instrumentos financieros. Por su parte la revisoría fiscal manifestó su acuerdo con esta propuesta de inversión de los excedentes. Por unanimidad, los consejeros aprobaron la propuesta presentada.

Siendo las 9:30 am finalizó la sesión quedando pendiente, del orden del día, la aprobación del acta No. 3 de 2024.

JAIRO HUMBERTO CIFUENTES MADRID
Presidente

BEATRIZ ESCANDON JARAMILLO
Secretaria

El anterior extracto de Acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Secretaria General de la Fundación Universitaria Cafam. Se expide en la ciudad de Bogotá, el día once (11) de junio de 2024.



Claudia Marcela Guarnizo Vargas
Vicerrectora Académica